

ADM 6565/19

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2019"

RESOLUCIÓN N° 322-STJSL-SA-2019.-

San Luis, dieciséis de octubre de dos mil diecinueve. –

VISTO: el ADM 8436/19, en trámite ante Dirección Contable, iniciado por Delegación Contable de la Tercera Circunscripción Judicial para la compra de indumentaria con destino al área de Mantenimiento, al Departamento de Ciencias Medicas y a la Oficina de Secuestros Judiciales de dicha Circunscripción, según fuera solicitado oportunamente por el Responsable Provincial de Morgues Judiciales, en virtud del cual, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el CONCURSO DE PRECIOS N° 72/2019 COMPRA DE INDUMENTARIA MANTENIMIENTO, DEPTO. CS MEDICAS Y OF. SECUESTRO JUDICIALES, cuya apertura tuvo lugar el día 25 de Septiembre del corriente año.

Que, la mencionada Delegación da cuenta que se invitó a participar a las firmas Huaco S. A, Roguant S.R.L, Matafuegos P Y H, Seguridad de la Costa y Puerto Deseado.

Que, según consta en Acta de Apertura, se recibieron las ofertas de Huaco S. A y Roguant S.R.L.

Que, de la vista conferida a la Responsable de la Oficina de Secuestros Judiciales de la Tercera Circunscripción Judicial, Dra. María Esperanza Alonso, surge que luego de haber analizado las ofertas propuestas, en los ítems 15, 16 y 17, las opciones que mejor se adecuan a las necesidades de trabajo del personal a su cargo, son las que plantea la empresa ROGUANT.

Que, asimismo, de la vista conferida al Dr. Gustavo Lafourcade, Jefe de Departamento Ciencias Medicas Forenses, surge que el ítem 14

cotizado por la empresa HUACO S.A., se ajusta a los elementos requeridos y aprobados.

Que, el Jefe de Mantenimiento de la Tercera Circunscripción Judicial, Ing. Daniel Sánchez, sugiere se realice la compra de los ítems 8, 9, 21 y 22 en su oferta principal, y 10, 11, 12 y 20 en su oferta alternativa a la empresa Huaco S. A, y, el ítem 23 en su oferta alternativa, a la empresa ROGUANT.

Que, de la vista conferida a la empresa HUACO S.A., por ser único oferente, la referida firma expone la imposibilidad de mejora de precios en relación a los ítems 1, 2, 14 y 18.

Que, de igual manera, la firma ROGUANT S.R.L informa que solo le es posible mantener la oferta en relación a los ítems N°16 y 23.

Por ello, de conformidad a lo establecido en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y lo dispuesto en el punto II inciso c) del Acuerdo N° 406/19, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el uso de sus facultades, punto III inciso c) del referido Acuerdo;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 72/2019 realizado por la Delegación Contable de la Tercera Circunscripción Judicial con apertura el día 25 de Septiembre del corriente año.

II) ADJUDICAR los ítems 4, 5, 6, 7, 15, 17, 19 a, 19 b a la firma ROGUANT S.R.L, CUIT 30-63631621-7, por menor precio, y los ítems 16 y 23 por ser único oferente, por un total de PESOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$89.920,53).

III) ADJUDICAR los ítems 3, 8, 9 y 21 a la firma HUACO S.A., CUIT 30-70873181-8, por menor precio, los ítems 1, 2, 14, 18 por

ser la única oferente, y los ítems 10, 11, 12, 20 y 22 por reunir las características requeridas por las aéreas solicitantes. Todo ello por un total de PESOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS UNO (\$ 31.701).

IV) DECLARAR desiertos los ítems 13 y 19.

V) DISPONER que por Delegación Contable de la Tercera Circunscripción Judicial se emitan las Ordenes de Provisión correspondientes, imputándose en la partida presupuestaria BIENES DE CONSUMO, Partida Principal TEXTILES Y VESTUARIO Partida Parcial PRENDAS DE VESTIR del Programa 16.3 ADMINISTRACION DE JUSTICIA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL por un total de PESOS CIENTO UN MIL NOVENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$101.095,53), y en la partida presupuestaria BIENES DE CONSUMO, Partida Principal TEXTILES Y VESTUARIO Partida Parcial PRENDAS DE VESTIR del Programa 18.3 MANTENIMIENTO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL por un total de PESOS VEINTE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS (\$20.526).

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DC